



ESTADO Nro. 036

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	OBSERVACIONES
2020-00108-00	Ejecutivo Singular	Fondo nacional del Ahorro	Eiman Mares Cantillo	18-08-2020	01	Auto Libra Mandamiento de pago
2020-00120-00	Restitución de Tenencia de Inmueble	Laura Jay Herrera y Otro	José Mercado Mercado	24-08-2020	01	Auto Declara Impedimento
2020-00121-00	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A.	Julie Piraquive Núñez	24-08-2020	01	Auto Libra Mandamiento de pago

SECRETARIA. San Andrés, Isla, Veintiséis (26) de Agosto del Dos mil Veinte (2020.) Las anteriores providencias se fijan en Estado, por el término de Un (1) día a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M) Art. 295 del C.G.P

JHON FREDIS MADRID GUERRA
SECRETARIO